

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Psicología

Licenciatura y Profesorado en Psicología

Cátedra Psicología Educativa

***Guía para la realización de la práctica
profesional supervisada***

Año 2022

ÍNDICE

1. Presentación de la Práctica Profesional Supervisada	3
2. Ficha técnica de la institución educativa	5
3. Orientaciones para la realización de entrevistas a agentes educativos	6
4. Orientaciones para la realización de observaciones de clase	9
5. Orientaciones para la realización de una actividad en el contexto áulico	11
6. Orientaciones para la elaboración del informe final	13
7. Anexo. Acuerdo de confidencialidad	17

1. Presentación de la Práctica Profesional Supervisada

La Práctica Profesional Supervisada (en adelante PPS) vincula a los futuros profesores y licenciados en Psicología con el quehacer profesional específico del campo de la psicología educativa. Consiste en la realización de actividades de indagación e intervención en instituciones educativas de nivel primario y secundario en los que se insertan o podrían insertarse psicólogos.

La PPS se propone como objetivos que los estudiantes:

- Observen, registren y analicen situaciones que permitan delimitar temas y problemas propios de los contextos educativos actuales.
- Recuperen y articulen categorías teóricas, específicas del campo de la psicología educativa, para abordar los problemas relevados.
- Reflexionen acerca del rol del psicólogo educativo y sus modalidades de intervención en el ámbito educativo.
- Experimenten los desafíos y también las potencialidades que implica el trabajo con otros.

La PPS se organiza alrededor de un eje temático general: los desafíos actuales de la inclusión educativa. A su vez delimita dos ejes específicos que orientarán las actividades: a) La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura en la escuela; b) La construcción de la convivencia en las instituciones educativas.

Los estudiantes organizados en grupos de 3 o 4 integrantes deberán concurrir a una institución educativa que será asignada por la cátedra y participar de la realización de las siguientes actividades:

- Entrevistas semi-dirigidas a agentes educativos: equipo directivo, integrantes de equipos de orientación escolar, docentes, preceptores u otros agentes.
- Observaciones áulicas.
- Actividades de intervención de acuerdo a uno de los dos ejes específicos.

La labor incluye en todos los casos la elaboración de registros escritos de cada una de las actividades realizadas y la producción posterior de un informe en el que se deberán analizar los datos obtenidos, a la luz del recorrido por la materia.

Se deberá garantizar la confidencialidad de los datos y tomarse los recaudos necesarios para no afectar las actividades académicas de las instituciones involucradas. Todos los estudiantes deberán firmar, antes del ingreso a la institución, un acuerdo de confidencialidad (Ver Anexo).

1.1. Espacios de preparación y supervisión de la PPS

La cátedra ofrecerá espacios de preparación y supervisión de las PPS (en adelante EPS) organizados en comisiones en los que se realizará el acompañamiento de las distintas instancias que incluye la formación práctica en relación con la institución educativa receptora.

1.2. Espacio de articulación entre teoría y práctica

Asimismo, se ofrecerá un espacio de articulación entre teoría y práctica (en adelante EATP) de carácter transversal para el conjunto de la matrícula que, en diferentes encuentros distribuidos durante el cuatrimestre, abordará distintos temas y problemas que son relevantes en el campo disciplinar y profesional de la psicología educativa. Por lo tanto, se propone ampliar y/o profundizar lo trabajado en el contexto de la PPS. Cabe señalar que, por cuestiones organizativas, la PPS aborda inevitablemente un recorte particular del campo amplio y diverso

que constituye la psicología educacional. De allí la relevancia de generar un espacio transversal que intente recuperar esta multiplicidad que caracteriza al área psicoeducativa.

1.3. Evaluación de la PPS

La evaluación de la PPS se concretará a través de diferentes instancias, a saber:

- *Evaluación previa al ingreso a la PPS.* Se trata de un trabajo obligatorio de carácter escrito y domiciliario que debe ser resuelto por cada grupo de la PPS. Se evaluará como aprobado o desaprobado, contando en este último caso con una única instancia de revisión y reelaboración.
- *Evaluación en proceso de la PPS.* Contempla los siguientes requisitos:
 - a) Cumplimiento en la institución receptora de las actividades previstas en el plan de la PPS que se organice para cada grupo. Cada estudiante deberá cumplimentar obligatoriamente al menos dos actividades presenciales en la institución.
 - b) Entrega en tiempo y forma de las reseñas escritas elaboradas a partir de las actividades que se realicen en la institución.
 - c) Asistencia al 85% de los EPS efectivamente realizados durante la cursada.
 - d) Asistencia a uno de los encuentros correspondientes al EATP que se oferten durante el cuatrimestre.

La evaluación en proceso es de carácter cualitativo y será considerada en el resultado final.

- *Evaluación del informe final de la PPS.* Se deberá aprobar con nota 4 (cuatro) o más un informe final de la PPS. Se trata de una producción escrita de carácter grupal que incluye el análisis de la experiencia derivada de la PPS, a partir de categorías conceptuales trabajadas en los diferentes espacios de la asignatura. En el caso de los estudiantes que opten por el sistema de promoción sin examen final deberán obligatoriamente incluir categorías presentadas en las clases teóricas y obtener una nota de 6 (seis) o más. Contará con una única instancia de recuperación.

La PPS recibirá una nota numérica final que será el resultado de considerar las diferentes instancias de evaluación mencionadas.

2. Ficha técnica de la institución educativa

Durante la entrevista con el equipo directivo deberán relevarse los siguientes datos de la institución receptora:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Nombre:			
Dirección:		Ciudad / Provincia:	
Región educativa:		Distrito:	
Gestión	Estatal	Privada (laica)	Privada (religiosa)
Año de inicio de actividades:			
Nivel educativo	Primario	Secundario / Orientación	
2. ORGANIZACIÓN			
Turnos:	Cantidad de cursos por turno:	Cantidad de estudiantes por curso:	
Jornada (simple, extendida, completa):			
Principales instituciones con las que articula la escuela:			
Asociación cooperadora escolar:			
3. POBLACIÓN			
Cantidad total de estudiantes:			
Nivel socioeconómico del alumnado:			
4. EQUIPOS DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN			
4.1. Equipo docente institucional			
4.1.1. Cargos de conducción (director, vicedirector, secretario, regente)			
Cargo:	Formación:	Antigüedad*:	
Cargo:	Formación:	Antigüedad:	
Cargo:	Formación:	Antigüedad:	

Cargo:	Formación:	Antigüedad:
4.1.2. Cargos docentes (profesor/maestro, preceptor, bibliotecario, encargado de medios de apoyo técnico pedagógicos, cargos técnicos docentes de base)		
Cantidad de integrantes del personal docente:		
Integrantes del Equipo de Orientación Escolar o instancia similar (Orientador Educacional [OE], Orientador Social [OS], Maestro Recuperador u Orientador de los Aprendizajes [MR / OA], Fonoaudiólogo u Orientador Fonoaudiológico [FO / OF], Médico [DO] - Cargos técnicos docentes de base:		
Cargo:	Formación:	Antigüedad*:
Cargo:	Formación:	Antigüedad:
Cargo:	Formación:	Antigüedad:
Cargo:	Formación:	Antigüedad:
4.2. Equipo de trabajo administrative		
Cantidad de integrantes del personal administrativo y/o auxiliar de la educación:		

* Refiere a la antigüedad en la institución educativa por la que se lo entrevista.

3. Orientaciones para la realización de entrevistas a agentes educativos

3.1. Recomendaciones generales

En la realización de las entrevistas es importante que se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Plantear el objetivo de la entrevista de manera clara. Por ejemplo: *“el objetivo del trabajo es conocer la realidad educativa de las instituciones, los principales problemas que abordan en este contexto, y las intervenciones de los diferentes actores institucionales”*.
- Garantizar la confidencialidad.
- Pedir descripciones de las situaciones que el entrevistado menciona, para aclarar a qué se refiere, sin dar por supuesto el entendimiento de los implícitos.
- Registrar en qué condiciones se realizó la entrevista: lugar, clima, participantes.
- No interrumpir al informante, respetar sus tiempos de expresión.
- No abrir juicio ni emitir opinión alguna, que valore en ningún sentido las apreciaciones o acciones del informante.
- Recordar que la demanda es del entrevistador, no del entrevistado, y que éste brinda su tiempo y reflexión para favorecer el aprendizaje del alumno.
- Pedir fundamentaciones, aclaraciones, repreguntar para ampliar o precisar.
- Prestar respetuosa atención y abrirse mentalmente a un modo de ver las cosas, que puede ser muy diferente del propio. Ser sensible a lo que se está transmitiendo y cómo.

- Interesarse por las distintas o semejantes versiones que sobre un mismo acontecimiento o problema dan los distintos actores educativos entrevistados.
- Grabar la entrevista si el entrevistado no tiene inconvenientes.
- Si la entrevista es realizada por varios estudiantes deberán distribuirse los roles en el intercambio. Se debe participar ordenadamente en el intercambio.
- Los estudiantes tomarán nota de lo expresado por el entrevistado, de los énfasis, de lo que se le ocurre, sobre recurrencias o contradicciones en el discurso, sobre el clima de la entrevista y su evolución.
- Terminada la entrevista, ésta se reconstruirá y redactará, agregando a la desgrabación las notas complementarias.

3.2. Ejes para la formulación de preguntas a los agentes educativos

En todas las entrevistas deben registrarse los siguientes datos:

Institución:	Fecha:
Entrevistado/a:	Cargo:
Entrevistadores:	
Hora de inicio:	Hora de finalización:

A continuación, se presentan preguntas organizadas en categorías que tienen por propósito orientar la realización de las entrevistas a los agentes educativos. Se espera que los grupos puedan planificar previamente la entrevista, recortando las preguntas más relevantes de acuerdo con la temática a indagar. Asimismo, será importante solicitar aclaraciones, explicaciones cuando se considere necesario, con el fin de profundizar aspectos que sirvan para el análisis posterior.

Perfil del entrevistado e inserción en la institución educativa

1. ¿Cuál es su formación de grado y cuáles son sus estudios posteriores (institución/es, años de egresado, etc.)?
2. ¿Podría relatar brevemente cómo ha sido su trayectoria en el sistema educativo?
3. ¿Cómo podría caracterizar la institución educativa en la que trabaja? ¿Cuáles son sus objetivos? ¿Cómo está organizada? (en la entrevista al equipo directivo puede solicitarse que relate brevemente la historia de la institución)
5. ¿Cuál es su función en la institución? ¿Cuáles son las actividades/tareas que realiza?
6. ¿Ha participado de alguna forma en la elaboración del diagnóstico y del proyecto institucional? ¿De qué modo se ha concretado esa participación?
7. ¿Cómo ha ido afrontando la institución la situación de crisis derivada de la pandemia por COVID, desde su perspectiva? ¿Cómo impactó específicamente en su trabajo?

Principales problemáticas relevadas en la institución y modalidades de intervención

1. ¿Puede mencionar las problemáticas más frecuentes en la institución, según su criterio? ¿A qué causa/s atribuye esas problemáticas?
2. ¿Cuáles considera que son los principales factores que facilitan los procesos de enseñanza y

de aprendizaje en la escuela? ¿Cuáles son aquellos que los obstaculizan?

3. ¿Cuáles son habitualmente las demandas de intervención que recibe y de quiénes? (específica para el EOE).

4. ¿Cuáles son las principales modalidades de intervención que implementa? ¿Con quiénes las decide, construye y realiza? (específica para el EOE).

Inclusión educativa y ESI

1. ¿Existen en la institución proyectos de inclusión? ¿Cómo los desarrollan en la actualidad?

2. ¿Cómo es la relación entre las escuelas y agentes que participan en dichos proyectos? ¿Qué tensiones o dificultades se presentan?

3. ¿Qué abordaje realiza la escuela de la educación sexual integral? ¿Podría darnos un ejemplo? ¿Qué factores considera que facilitan/obstaculizan el abordaje integral de la sexualidad?

La enseñanza y el aprendizaje de la lectura y la escritura en la escuela

1. ¿Qué abordaje realiza la institución de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la lectura y la escritura?

2. ¿Qué factores considera que facilitan/obstaculizan dichos procesos? ¿Podría contarnos algún ejemplo?

3. ¿Qué estrategias se ponen en juego en las situaciones en las que se observan obstáculos/dificultades en el proceso de alfabetización?

3.a. ¿En qué consiste la intervención?

3.b. ¿Quiénes deciden/ realizan la intervención?

3.c. ¿Qué herramientas utilizan?

3.d. ¿Sobre quién/ quienes se interviene?

3.e. ¿Cómo se evalúan los resultados?

4. ¿Existen en la institución proyectos o trabajo en red con otras instituciones/agentes para abordar el proceso de alfabetización? ¿En qué consisten? ¿Qué tensiones o dificultades se presentan en el trabajo con otras instituciones y/u otros agentes que intervienen?

5. ¿En qué medida la situación de crisis provocada por la pandemia ha impactado en el proceso de alfabetización?

La construcción de la convivencia en las instituciones educativas

1. ¿Cómo podría caracterizar la convivencia en el espacio escolar? ¿Qué abordaje realiza la institución de la convivencia?

2. ¿Cuáles son las problemáticas más recurrentes que podría señalar en relación con la temática? ¿Podría dar un ejemplo?

3. ¿Cómo se interviene cuando se detectan problemas relativos a la convivencia?

3.a. ¿En qué consiste la intervención?

3.b. ¿Quiénes deciden/ realizan la intervención?

3.c. ¿Qué herramientas utilizan?

3.d. ¿Sobre quién/ quienes se interviene?

3.e. ¿Cómo se evalúan los resultados?

4. ¿Cómo se establecen las reglas que regulan la convivencia? (son impuestas/se negocian)
5. ¿Existen acuerdos institucionales de convivencia u otros espacios de negociación y acuerdo acerca de la convivencia? ¿Quiénes y cómo participan en esos espacios? (fundamentalmente para escuelas secundarias)
6. ¿Se han generado en la institución propuestas que aborden la convivencia en el marco de la educación sexual integral? ¿Qué características tienen esas propuestas?
7. ¿En qué medida la situación de crisis provocada por la pandemia ha impactado en los procesos de convivencia?
8. ¿Existen proyectos o trabajo en red con otras instituciones/ agentes para abordar la convivencia en la escuela? ¿En qué consisten? ¿Qué tensiones o dificultades se presentan en el trabajo con otras instituciones y/u otros agentes que intervienen?

A modo de cierre

¿Puede relatarnos una experiencia que haya sido significativa para su trabajo en esta escuela?
¿Por qué considera dicha experiencia como significativa? ¿Qué piensa/siente que aprendió a partir de esta experiencia? (preguntar en el caso de que no haya relatado una experiencia concreta antes).

4. Orientaciones para la realización de observaciones de clase

4.1. Recomendaciones generales

El grupo deberá concretar una o dos observaciones de clase del curso en el que luego se realizará una actividad de intervención como parte de la PPS. Es recomendable que en la observación áulica participen dos de los integrantes del grupo. Uno de ellos puede realizar un registro cronológico y narrativo de aquello que va sucediendo en el devenir de la clase. El otro participante registra información relevante, vinculada a cada uno de los aspectos que se detallan a continuación y que constituyen los ejes de la observación. Luego, entre ambos, reconstruyen narrativamente lo observado integrando la información en *un único registro narrativo*. Es esperable que la extensión máxima del registro no supere las tres páginas. Es importante tener en cuenta que algunos de los ítems incluidos en esta guía pueden resultar más pertinentes para ciertos niveles del sistema educativo y menos para otros. Es relevante que la observación no se realice en el momento en que se esté llevando a cabo una instancia evaluativa.

4.2. Ejes para la realización de las observaciones

El registro de observación deberá presentar el siguiente encabezado:

Institución:	Fecha:
Observadores/as:	
Docente/s:	Área / Materia:
Turno:	Curso:
Cantidad de alumnos/as presentes:	Edad promedio alumnos/as:
Hora de inicio:	Hora de finalización:

Características físicas del aula, disponibilidad y uso de recursos didácticos

Caracterice el *aula como espacio físico*, considerando el estado del mobiliario (banco, mesas, escritorios, armarios, iluminación, calefacción, ventilación, la superficie en relación a la cantidad de alumnos, etc.). Realice un gráfico en el que aparezca representada la distribución espacial de objetos, muebles, artefactos, personas en actividad. Caracterice los recursos con que cuenta el aula y que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Considere, por un lado, la *disponibilidad de recursos* y, por otro lado, el *uso* que se hizo de los mismos (quién los usa, cómo, para qué).

Presencia del observador

¿Fue el observador presentado ante el grupo? ¿Cómo? Durante la observación, ¿El docente se dirigió a quién se encontraba observando? ¿En qué circunstancias lo hizo y cómo? ¿Los alumnos se dirigieron al observador? ¿En qué circunstancias y cómo?

Interacción verbal en el aula

Es importante que registre por escrito alguna interacción verbal docente-alumnos que haya presenciado durante su observación.

¿Cómo plantea el docente que va a ser la clase y sobre qué? ¿Quién inicia el intercambio discursivo? ¿Se trata de preguntas abiertas o cerradas? ¿Se promueve que los alumnos comenten experiencias? ¿Se apela a los conocimientos previos o relatos de experiencias personales o grupales vinculadas al tema? ¿Hay un andamiaje conceptual y/o instrumental para ayudar a comprender el tema, y a participar en su construcción? ¿El docente reestructura las intervenciones, expande, reconceptualiza? ¿Cómo interactúan verbalmente los alumnos entre sí? ¿En qué circunstancias lo hacen? ¿Las interacciones se asocian a la tarea o se inician por otros motivos?

Interacción no verbal en el aula

En este punto es importante observar aspectos ligados a la interacción no verbal como pueden ser gestos, posturas corporales, movimientos, que el docente y los alumnos realizan durante sus intercambios, ya sea en torno a la tarea o no, que pueden, por otra parte, coincidir o no con aquello que se dice.

Contenidos y organización de la clase

¿En qué medida los contenidos trabajados implican cierto grado de descontextualización propio del trabajo escolar? ¿Promueve el docente recontextualización de los contenidos a través de relaciones con la experiencia de los alumnos o de ejemplos? ¿Propuso a los alumnos la

realización de alguna actividad? Si lo hizo, describa dicha actividad. ¿Cómo fueron formuladas las consignas? ¿Cómo se encuentran organizados los alumnos durante el trabajo en clase? ¿Conservan esta organización a lo largo de todo el trabajo o en algún momento cambia? ¿Trabajan individualmente o en grupo? ¿Quién o quiénes decidieron la composición de los grupos? ¿Cómo se organiza el trabajo en los grupos?

Espacio y tiempo en el aula

¿Cómo se encuentran situados los alumnos en el espacio del aula? ¿Qué lugar ocupa el docente en este espacio? ¿Cómo se distribuye/organiza el tiempo durante el trabajo en clase? ¿Quién o quiénes regulan la organización y distribución del espacio y del tiempo en el aula?

Convivencia y clima escolar

¿Cómo es el clima grupal?: actitudes frente al docente, frente a los otros compañeros. ¿Se observan subgrupos en el grupo clase? ¿Aparecen liderazgos? ¿En qué tipo de actividades o situaciones se hacen evidentes? ¿La relación entre los subgrupos resulta armónica o tensa, conflictiva, violenta, en qué momentos y frente a qué actividades o propuestas? ¿Cómo interviene el docente frente a las tensiones intra o inter-grupales? ¿En la tarea, predomina la cooperación, la competencia, o el aislamiento individual? ¿Qué ocurre frente a las dificultades en la tarea? ¿Qué posición asumen el docente en relación con el saber? Cuando debaten o discuten un tema, ¿se escuchan unos a otros?, ¿respetan los turnos?, ¿se organizan para discutir?, ¿Cómo reaccionan frente a las diferencias de opiniones, de modos de expresarse, u otras diferencias? ¿Qué lugar ocupa el docente con relación al saber?: ¿encarna el lugar del saber? ¿habilita la voz de otros? (el saber del alumno, de fuentes bibliográficas de diversos autores, de investigaciones, etc.) ¿Cuánto y cómo participan los alumnos en la dinámica de la clase? ¿Participan en alguna decisión a tomar?

Prácticas de lectura y escritura

¿Hay producción escrita por parte de los alumnos en algún momento de la clase? ¿Qué tipo de desafíos involucra? (toma de notas, dictado al docente, escritura por sí mismo, etc.). ¿Qué ayudas brinda el docente para orientar dicha producción escrita? ¿Brinda retroalimentación que permite organizar lo producido? ¿Aparece en el desarrollo de la clase la lectura de textos escritos? ¿De qué tipo o género son? (narrativos/expositivos, cuentos, poesías, notas de opinión, etc.)? ¿En qué momento y con qué finalidad se lee? ¿De qué manera interviene el docente para promover la comprensión del texto? ¿Orienta a realizar inferencias sobre información que no está contenida en el texto y es necesario conocer para que este pueda ser comprendido? ¿Se apoya en elementos paratextuales para favorecer la comprensión? ¿Focaliza en palabras/ expresiones no conocidas para aclarar su significado?

5. Orientaciones para la realización de una actividad en el contexto áulico

Los grupos de la PPS llevarán a cabo una *actividad en un formato de taller en el grado/curso en que hayan realizado las observaciones*. La actividad que se realizará estará vinculada al eje temático del EPS al que asista el grupo (alfabetización / convivencia).

Para el diseño e implementación de la mencionada actividad se considerará como punto de partida una planificación que proveerá el docente de EPS, la que deberá ser analizada, contextualizada y resignificada teniendo en cuenta las características propias de la institución y del grupo al que irá dirigida, además de las herramientas, espacios y tiempos con los que se cuente en cada caso. Este proceso será supervisado por el docente a cargo del EPS.

Luego de realizarse la actividad el grupo elaborará un relato cronológico de lo acontecido que deberá incluir vivencias, sentimientos y reflexiones acerca de lo sucedido en la actividad.

5.1. Algunas consideraciones acerca del taller como metodología de intervención

El taller es una metodología de intervención, un lugar de trabajo y de producción grupal que designa una diversidad de actividades ligadas a lo educativo, que se da en un marco creativo y participativo.

En un taller se suelen diferenciar los siguientes roles: participantes, coordinador, co-coordinador y cronista. El docente u otro adulto de la institución debe permanecer como responsable del grado/curso y será invitado a participar de la propuesta.

Se suelen diferenciar momentos del taller: inicio, desarrollo y cierre.

Inicio. Incluye presentación, encuadre y caldeamiento, los que pueden realizarse juntos o por separado, recurriendo a una o a diferentes técnicas grupales. Se puede seleccionar las técnicas del siguiente libro: Neme, A. y de la Vega, F. (2011). *GPS. Grupos Produciendo Sentidos. Un libro de técnicas grupales*. Mesa Editorial.

La *presentación* refiere a la clarificación frente al grupo de quiénes somos los talleristas y cuál es nuestra pertenencia institucional. También supone la presentación del grupo con el que se trabajará. Esto puede consistir en una sencilla manifestación de cuál es el nombre de cada uno, o mejor aún, buscar comenzar a implicar y a conocer a los participantes, solicitándoles algún dato personal. Se podrán también indagar las expectativas respecto a la actividad: ¿estaban informados?, ¿qué creen que vamos a hacer?, ¿por qué consideran que trabajaremos con ustedes? Se debe ajustar el lenguaje al nivel de los participantes.

El *encuadre* refiere a la introducción y clarificación de las características de la actividad: objetivos, cantidad de encuentros, duración, tareas a realizar, etc.

El *caldeamiento* suele ser una actividad sencilla, de carácter lúdico y que implica cierto movimiento corporal. Resulta de gran importancia, ya que “rompe el hielo”, busca propiciar un buen clima de trabajo, con una entrada en calor y confianza, y ayuda a la desinhibición para un mejor desarrollo de las subsiguientes actividades.

Desarrollo. Incluye las actividades a las que mayor tiempo se les dedicará, y donde se buscará trabajar los contenidos y objetivos principales del taller. Generalmente incluirá un trabajo en pequeños grupos con un video, preguntas, imágenes disparadoras o algún otro material preparado por los talleristas. Dicho trabajo generalmente se verá plasmado en una producción grupal (un afiche, un objeto, o lo que se les haya consignado realizar) que exprese sus pensamientos respecto de la temática trabajada. Aquí el rol del coordinador y los co-coordinadores resultará de gran importancia, ya que buscarán acercarse por momentos a participar en esos pequeños grupos para ayudar en el proceso y recabar qué pensamientos, conflictos y dudas surgen en el desarrollo de la actividad, que usualmente serán de mayor riqueza que los seleccionados y plasmados en la producción final. Y, por último, generalmente hay un plenario en el que el coordinador buscará que los diferentes grupos socialicen entre sí sus producciones y/o cuestiones significativas puestas en juego durante el proceso para llegar al resultado final.

Cierre. Es el momento de dar por concluido el taller. Se buscará sintetizar lo trabajado, explicitar cuáles eran los objetivos principales del espacio y realizar una breve evaluación de las actividades realizadas. Si hay un encuentro posterior, se puede explicitar cuándo será. Asimismo, se puede dejar planteado algún interrogante/actividad/intriga, con el objetivo de retomarlo la siguiente vez y propiciar una continuidad entre ambos espacios.

A continuación, se señalan algunas recomendaciones generales:

- Procurar contar con todos los materiales necesarios para realizar las actividades.
- Planificar llegar con al menos 20 minutos de antelación el día del taller. Esto permite resolver con mayor eficacia alguna situación inesperada que pueda presentarse.
- Contar con una o varias copias de la planificación del taller.
- Intentar que al menos uno de los coordinadores cumpla la misma función en los diferentes encuentros que incluya el taller, para propiciar que se mantenga el clima generado.
- Los coordinadores pueden tener su nombre escrito en algún distintivo y llevar carteles en blanco para escribir el nombre de los estudiantes participantes.
- Procurar que las consignas de las actividades sean claras y que hayan sido comprendidas por los participantes del taller antes de empezar a trabajar.
- Participar junto a los estudiantes en las actividades propuestas, de acuerdo a la posibilidad que la técnica elegida ofrezca y a la cantidad de integrantes del grupo, para favorecer una relación de confianza.

6. Orientaciones para la elaboración del informe final

El informe final es una producción escrita realizada por el grupo de la PPS con el propósito de analizar la experiencia en la institución educativa receptora.

Deberá ser escrito en letra Arial 11, alineación justificada, interlineado simple, espacio entre párrafos de 6 puntos y márgenes de 2,5 cm. Las páginas aparecerán numeradas en forma correlativa. Se deberá imprimir doble faz y entregar en un folio. Además, deberá enviarse al docente una copia digital.

Contendrá las secciones que se detallan a continuación.

6.1. Caratula

La carátula incluirá los siguientes datos:

<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE PSICOLOGÍA CÁTEDRA: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL AÑO: COMISIÓN: INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA APELLIDO/S Y NOMBRE/S DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO EN ORDEN ALFABÉTICO. Al lado, entre paréntesis, deberá figurar el NÚMERO DE LEGAJO de cada uno.</p>

6.2. Ficha técnica de la institución educativa receptora

Incluir la ficha técnica completada durante la realización de la entrevista al equipo directivo.

6.3. Síntesis de la actividad realizada en la institución (150/200 palabras)

Se debe describir de modo breve en qué consistió específicamente la práctica profesional supervisada realizada en la institución. Debe quedar claro qué registros, derivados de qué actividades, se recuperarán en el informe para realizar el análisis. Indicar agentes educativos

entrevistados, identificar las observaciones áulicas y los talleres llevados a cabo por el grupo.

6.4. Análisis (2000/2500 palabras)

El análisis solicitado consiste en una articulación entre el material recogido en la PPS y categorías teóricas trabajadas en las clases durante la cursada.

Es importante definir y contextualizar las categorías teóricas empleadas y mencionar las fuentes bibliográficas consultadas, de acuerdo a las normas APA en su séptima edición. Las citas textuales que se realicen de los dichos de los agentes educativos entrevistados u observados, del mismo modo que sucede con otras citas, deberán aparecer entre comillas si tienen menos de 40 palabras o en un bloque separado si contienen más de 40 palabras. Se recomienda consultar la sección B del Manual para autores de la Revista de Psicología UNLP ([Cómo citar en el cuerpo del texto y elaborar el listado de referencias bibliográficas](#)).

El análisis deberá realizarse considerando *al menos cuatro de las siguientes dimensiones*. Cada dimensión incluye preguntas que orientan el análisis. Es recomendable que en todos los informes se haga referencia a los problemas y las intervenciones y luego se seleccionen dos dimensiones más de acuerdo a las características del material recogido durante la práctica. En el caso de los estudiantes que realicen la promoción sin examen final deberán incorporar en el análisis de cada dimensión al menos una categoría trabajada en las clases teóricas.

Construcción de problemas. ¿Cuáles son los problemas principales que identifican los agentes en la institución en la que trabajan? ¿A qué causas los atribuyen? ¿Qué recurrencias/convergencias presentan los diferentes agentes? ¿Qué tensiones, conflictos, contradicciones surgen?

Modalidades de intervención. ¿Cómo pueden caracterizarse las intervenciones relacionadas desde los ejes y modelos identificados en la bibliografía? ¿Aparecen en los relatos los “efectos impensados” de las intervenciones psicoeducativas tradicionales? ¿Se percibe un proceso de reflexión o toma de conciencia de dichos efectos e intentos de superarlos?

Procesos de enseñanza, aprendizaje y desarrollo. ¿Se produce en las intervenciones desplegadas una modificación o flexibilización de aspectos duros o estructurales de la organización escolar, que pueden generar condiciones para la inclusión educativa? ¿Cómo se pone de manifiesto el carácter descontextualizado y artificial del aprendizaje escolar? ¿Se ponen en marcha movimientos de recontextualización del conocimiento? ¿Qué características asumen las interacciones mediadas por el lenguaje entre docente y estudiantes y entre pares? ¿Los formatos de interacción observados promueven zona de desarrollo próximo?

Inclusión educativa, fracaso y trayectorias escolares. ¿Se visibilizan en las prácticas llevadas a cabo por los agentes una diferencia entre el sentido amplio de la inclusión educativa y el centrado exclusivamente en las “necesidades educativas especiales”? ¿Se detectan barreras para el aprendizaje y la participación? ¿Se intentan eliminar o disminuir? ¿Cómo? ¿Cómo se sitúan los agentes en relación con el debate sobre la educabilidad? ¿Cómo se analizan las causas del fracaso escolar? ¿Aparecen en la institución algunas de las problemáticas que signan las trayectorias escolares de los estudiantes?

Educación sexual integral. ¿Consideran a la sexualidad en su integralidad tomando en cuenta sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, ideológicos, legales y políticos? ¿Se despliegan recursos pedagógicos para abordar la ESI? ¿Se reconoce la importancia de la continuidad y transversalidad de los contenidos de ESI en todas las materias y de sus diferentes formas de abordaje? ¿Cómo se concreta esa transversalidad?

Alfabetización. ¿Qué discursos y prácticas relativos a la alfabetización aparecen en las

entrevistas, observaciones y/o prácticas? ¿Qué lugar ocupa el aprendizaje de la lectura y la escritura en la institución visitada? ¿Qué enfoque/s teórico/s parecen predominar y por qué? ¿Se recortan problemas relativos a dicho aprendizaje? ¿Cómo y quienes los abordan? ¿Garantizan las prácticas institucionales el acceso a la cultura escrita?

Convivencia. ¿Cómo aparece caracterizada la convivencia en la vida cotidiana de la escuela? ¿Se encuentra dicha convivencia naturalizada o se la piensa como un dispositivo? ¿Se considera la convivencia como objeto de enseñanza? ¿Cómo se actúa frente a las tensiones y los conflictos? ¿Qué características asume el abordaje de situaciones de violencia por parte de los agentes? ¿Se asume un modelo punitivo o se comprende y aborda pedagógicamente la violencia?

6.5. Construcción de un problema y de una propuesta de intervención (750/1000 palabras)

A partir del análisis realizado en el punto anterior, el grupo deberá delimitar un problema considerado relevante en la institución, el que puede no coincidir con los identificados por los agentes educativos. El problema delimitado deberá abordarse considerando como unidad de análisis para su explicación e intervención la categoría de actividad propuesta por Engeström. También podrán recuperarse otros conceptos que se consideren relevantes en relación con la temática específica de la que se trate.

Pueden considerarse las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué problema considera el grupo importante en la institución educativa en la que se realizó la PPS? ¿Cómo puede conceptualizarse ese problema si se retoma una unidad de análisis multitrá dica y enmarcada en una perspectiva sociocultural como lo es la actividad? ¿Qué objeto/objetivos podría tener una intervención que se propusiese abordar ese problema desde este enfoque? ¿Qué herramientas serían las apropiadas? ¿Cómo pueden caracterizarse la comunidad, la división del trabajo y las reglas? ¿En qué sentido la construcción del problema realizada por el grupo, su análisis y propuesta de intervención recuperan y al mismo tiempo expanden lo relevado en la institución?

6.6. Reflexiones finales (250/300 palabras)

Para finalizar el grupo elaborará una reflexión que sintetice la experiencia que supuso la práctica, considerando los aprendizajes realizados.

6.7. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas no deben ser indicadas a pie de página sino en una lista al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por el apellido del autor. No debe omitirse ninguna obra consultada, ya sea total o parcialmente, ni incluirse ninguna no utilizada. Se recomienda consultar la sección B del Manual para autores de la Revista de Psicología UNLP ([Cómo citar en el cuerpo del texto y elaborar el listado de referencias bibliográficas](#))

Criterios de evaluación

En la evaluación del informe final de la PPS se considerarán los siguientes criterios:

- Normas formales y estructura del informe, de acuerdo a lo solicitado.
- Citado de la bibliografía en el texto y elaboración de la lista de referencias de acuerdo a normas de estilo APA 7^o edición.
- Producción escrita coherente, cohesiva y adecuada desde el punto de vista de la ortografía, el uso de mayúsculas, acentos, etc.
- Pertinencia y comprensión adecuada de las categorías teóricas seleccionadas para el análisis.

- Adecuada articulación entre el material empírico (entrevistas, observaciones, talleres) y las categorías teóricas.
- Delimitación pertinente de un problema en la institución por parte del grupo con una aproximación correcta al mismo en términos de explicación e intervención.
- Capacidad de reflexión del grupo sobre su propia trayectoria en el contexto de la PPS.
- Originalidad del trabajo.

7. Anexo

Compromiso de confidencialidad

En la ciudad de La Plata, a los días del mes de...de 2022, el/la estudiante....., DNI....., Legajo N°..... cursante de la asignatura Psicología Educacional de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, en adelante “ESTUDIANTE” suscribe el presente compromiso de confidencialidad que será regido por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: Quien suscribe llevará adelante durante el ciclo lectivo 2022 Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y Espacios de preparación y supervisión de las PPS (EPS) en el marco de la cursada de la mencionada materia.

SEGUNDA: El/la ESTUDIANTE se obliga a observar la confidencialidad con respecto a la difusión de los datos e informaciones de los casos prácticos que lleguen a su conocimiento en razón de las visitas/contactos a las instituciones, en el marco de las PPS realizadas durante el ciclo lectivo y de los casos de los que tenga conocimiento en el EPS al que concurra. Asimismo, se compromete a utilizar las informaciones obtenidas en las PPS y en el EPS, exclusivamente para los fines relacionados con la emisión de informes, dictámenes, trabajos, etc. que correspondan a la cursada de la materia Psicología Educacional.

TERCERA: El/la ESTUDIANTE no podrá revelar ninguno de los datos y/o informaciones que surgieran de las labores desempeñadas en los espacios antedichos, ni grabar, tampoco utilizar en su propio beneficio y/o el de terceros los datos que surjan de su desempeño y/o el de sus docentes que correspondan a los casos abordados.

CUARTA: A partir de la recepción de la información confidencial, el/la estudiante se obliga a no divulgarla a otra persona, firma, sociedad u otro tercero ajeno a la cursada de la materia Psicología Educacional, ni usarla en beneficio propio excepto lo dispuesto en el presente compromiso y adoptará el grado de cuidado necesario a fin de evitar la publicación o divulgación de la información confidencial.

QUINTA: Tal como se utiliza en el presente, “información confidencial” incluye: todos los datos, informes, análisis, recopilaciones, estudios, interpretaciones, pronósticos, registros y otros materiales obtenidos en forma oral, escrita o visual (en cualquier forma en que sean conservados) respecto de los casos y expedientes abordados ya sea de carácter presencial o no presencial; y cualquier otra información relacionada con las actividades que lleva a cabo cada una de las partes, que sean de conocimiento general o público o que por cualquier medio las partes reconocieran que se trataría de información confidencial.

SEXTA: El/la ESTUDIANTE mantendrá absoluta reserva sobre la información confidencial que la ley permita. En el caso que el/la estudiante tomara conocimiento de que la información recibida, por algún motivo haya dejado de ser confidencial, dará inmediato aviso a sus responsables docentes y/o autoridad de la cátedra para que tome las medidas necesarias al respecto.

SÉPTIMA: El incumplimiento a las obligaciones contraídas en este compromiso dará lugar a la imposición de sanciones en el ámbito académico.

En prueba de conformidad y aceptación, se suscribe el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra.

Firma y aclaración del/la estudiante